

MIEM - Dirección General de Secretaria Paysandó | 101,4° piso - C.P. 11 | 00 Tel./Fax: (598) 2900 0231 / 33 - | ax: (598) 2900 0291 www.triben.gub.uy Montevideo - Uruguay

## MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo,

1 8 ABR 2016

SECRETARIA DE ESTADO
SIRVASE CITAR
285/15

H

## EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA RESUELVE:

**1°-** Autorízase a AREAFLIN S.A. a generar energía eléctrica de fuente eólica, mediante una central generadora de 70 MW, según anteproyecto presentado, ubicada en los predios empadronados con los números 1.890, 5.356, 5.690, 9.662, 9.665, 18.025, 18.026 y 18.028 de la tercera sección catastral del departamento de Florida y 2.160, 2.163, 2.875, 3.901, 4.976, 4.990, 6.619, 6.620, 6.721, 6.722, 6.723, 7.811, 8.003, 8.396, 9.418 y 9.419 de la sexta

As. 63

sección catastral del departamento de Treinta y Tres, así como su conexión al
Sistema Interconectado Nacional
2º- Comuníquese, notifíquese, remítase copia a la Administración del Mercado
Eléctrico, y oportunamente archívese.
1
/MZ

AR)

Gladare To My